

PRESUNTAMENTE, NIÑA ERA QUEMADA, CORTADA Y GOLPEADA

Mujer detenida por torturar a su hija de 6 años en Alajuela

➔ Primos grabaron agresiones y se las mostraron a directora de centro educativo

X:

Gustavo Fallas M.

gustavo.fallas@nacion.com

Una mujer fue detenida como sospechosa de torturar a su hija de seis años, en Villa Hermosa de Alajuela.

Según informó el Ministerio Público, a la imputada, de apellidos Feng Feng, se le investiga por, supuestamente, usar un encendedor para pasarle la llama a la niña por las manos y un cuchillo, para cortarla en la palma de la mano. Asimismo, al parecer, también la amarraba para pegarle.

La situación fue denunciada el martes anterior, luego de que dos primos de la víctima grabaran las agresiones con su celular y se las mostraran a la directora del centro educati-

vo al que asisten.

Fue ella quien realizó la denuncia ante la Fiscalía, después de ver lo sucedido.

En horas de la tarde, la Policía Judicial detuvo a la mujer en un establecimiento comercial de su propiedad.

Los delitos que investiga el órgano acusador del Estado son abuso de patria potestad, agresión con arma y tortura.

Durante la tarde del pasado miércoles, el Juzgado Penal de Alajuela realizó una audiencia para fijarle medidas cautelares a la mujer. El juez a cargo decidió imponerle tres meses de prisión preventiva.

La investigación continúa bajo el expediente 17-001430-057-PE, comunicó la Fiscalía.

Otro caso reciente. El 8 de marzo anterior, en Ojo de Agua de Pérez Zeledón, la Policía Judicial aprehendió a la madre, la abuela y un tío de una niña de cuatro años con signos evidentes de agresión. Ellos son sospechosos

de quemar a la menor con cigarrillos en el vientre y de pegarle con una manguera.

La pequeña también vivía amarrada a una cama y, en ocasiones, hasta comía jabón, por lo que presentaba un alto grado de desnutrición.

La madre y el tío son de apellidos Zúñiga Jiménez, de 25 y 18 años, respectivamente, mientras que la abuela es de apellidos Jiménez Alvarado, de 44 años.

“La menor hacía referencia a que dormía en el entresuelo, comía jabón y la amarraban. Parte del allanamiento (en la casa) era para verificar si se encontraban los chilillos o pedazos de manguera con que, supuestamente, le pegaban, el lugar donde dormía, y para detener a los adultos”, manifestó, en aquel momento, José Efraín Sanders, fiscal adjunto de Pérez Zeledón.

“Por las cicatrices que tiene en la espalda, creemos que lleva más de dos años de ser agredida. Este caso es desgarrador”, aseveró el fiscal. ■



Este es el segundo caso de tortura a menores que sale a la luz en el país durante el mes de marzo. SHUTTERSTOCK